

# NOTA DE PRENSA

## Service Point supera el Concurso de Acreedores

---

**Barcelona, 18 de diciembre de 2014.-** Mediante sentencia del Juzgado Mercantil n.8 de Barcelona de fecha 17 de diciembre, ha quedado aprobado el Convenio Anticipado de Acreedores que Service Point Solutions presentó el pasado día 26 de Mayo, cesando los efectos del concurso en el que entró la compañía el pasado día 20 de Febrero. En la misma fecha se han dictado sentencias aprobando los Convenios de Acreedores tanto de las filiales de España y Bélgica como de las holding en Holanda y Suecia.

Para alcanzar este convenio ha sido necesario realizar una completa reestructuración de la compañía, únicamente posible en tan corto espacio de tiempo y con éxito, gracias al trabajo con las entidades financieras, los accionistas, los proveedores, los clientes, empleados y la administración concursal, a los que Service Point agradece su esfuerzo y comprensión.

Para este proceso ha sido determinante la incorporación de Paragon como socio industrial y nuevo accionista de referencia de Service Point, que ha visto en la multinacional española una excelente oportunidad de complementar y reforzar su negocio, aportando una sólida plataforma industrial para construir un proyecto de futuro.

### Para más información:

Luis G. Canomanuel  
LUCA Comunicación Corporativa  
Tel.: +34 91 435 17 12  
[lucanmanuel@lucacom.com](mailto:lucanmanuel@lucacom.com)

### Acerca de Service Point Solutions

**Service Point Solutions (SPS.MC)**, empresa española multinacional proveedora de servicios empresariales, proporciona soluciones para la gestión de información, comunicación e impresión a través de canales físicos y digitales. Service Point Solutions tiene su sede central en España y cotiza en las bolsas de Madrid y Barcelona. [www.servicepoint.net](http://www.servicepoint.net)